



DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **31 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA VETERINARIAS	7.00	SECC1	IPPL	BELLO VELAZQUEZ ANALI ELSA	741.00	FAVORABLE	
IMAGENOLOGIA VETERINARIA	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	4.00	SECC1	IOD			CANCELADA	Se consideró para carga académica de Nuevo T.C. Ganado por convocatoria
MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	4.00	SECC1	IOD			CANCELADA	Se consideró para carga académica de Nuevo T.C. Ganado por convocatoria
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	4.00	SECC2	IPPL			CANCELADA	Se reubica a docente de T.C.
MEDICINA Y CIRUGIA DE PERROS Y GATOS	4.00	SECC1	IOD			CANCELADA	Se consideró para carga académica de Nuevo T.C. Ganado por convocatoria
MEDICINA Y PRODUCCION DE AVES	4.00	SECC1	IPP	NIETO ROSALIANO SERGIO OMAR	685.50	FAVORABLE	
MEJORAMIENTO GENETICO	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
PATOLOGIA CLINICA VETERINARIA	5.00	SECC2	IPPL	BELLO VELAZQUEZ ANALI ELSA	754.00	FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				GUERRERO REYES ALFREDO	396.00	NO FAVORABLE	
PRODUCCION ACUICOLA I	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
TECNICA QUIRURGICA VETERINARIA	6.00	SECC2	IPPL			CANCELADA	Se consideró para carga académica de Nuevo T.C. Ganado por convocatoria
ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE	4.00	SECC2	IPP			CANCELADA	Se reubica a docente de T.C.
ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	4.00	SECC2	IOD	GUERRERO REYES ALFREDO	527.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201901-0079

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 04 de julio de 2018

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo